



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Mecanismo Conectar Europa - CEF Digital (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : Mecanismo Conectar Europa - CEF Digital

APERTURA :

CIERRE : 15/03/2022

ESTADO : Cerrada



Para la solicitud de obtención de conformidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se deberá remitir la siguiente ficha debidamente cumplimentada antes del 15 de marzo de 2022 al buzón cefdigital@economia.gob.es. De esta manera se podrá tramitar la solicitud por la Administración, con el fin de que el solicitante pueda presentar la propuesta a la Comisión Europea antes del 22 de marzo. Ficha resumen de Solicitud de Ayuda para la obtención de la conformidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital Para otras cuestiones relacionadas con el programa o las convocatorias, el buzón al que pueden dirigirse es HADEA-CEF-DIGITAL-CALLS@ec.europa.eu

Finalidad de la ayuda : Se consideran proyectos de interés común en el ámbito de las infraestructuras de conectividad digital los siguientes:
acciones que contribuyan a proporcionar una conectividad inalámbrica local de gran calidad en las comunidades locales
implantación de corredores 5G a lo largo de las principales vías de transporte, corredores viarios y conexiones ferroviarias principalmente, a fin de garantizar la cobertura a lo largo de dichas vías principales de transporte, permitiendo la prestación ininterrumpida de servicios digitales.
despliegue de redes troncales de comunicaciones electrónicas, incluidos cables submarinos que conecten territorios europeos a terceros países en otros continentes o que conecten islas, regiones ultraperiféricas o países y territorios de ultramar europeos, para proporcionar la redundancia exigida por esas infraestructuras de vital importancia.
conexiones con capacidad de Terabit para completar recursos europeos en informática de alto rendimiento.
proyectos de interés común que implanten plataformas digitales operativas.
Además de proyectos de despliegue de las diferentes líneas de actuación, podrán optar a financiación en el marco del CEF los estudios encaminados al desarrollo y la identificación de proyectos de interés común en el ámbito de las infraestructuras de conectividad digital
La dotación financiera para la ejecución del CEF Digital, durante el período 2021-2027, es de 2.065 millones de euros.
Las acciones que contribuyan a proyectos de interés común en el ámbito de las infraestructuras de conectividad digital deben implantar la mejor tecnología disponible y la más adecuada al proyecto específico, que ofrezca el mejor equilibrio entre tecnologías punta en cuanto a capacidad de flujo de datos, seguridad de la transmisión, resiliencia de la red y rentabilidad. El CEF Digital se centra en financiar la infraestructura digital; los distintos servicios y aplicaciones digitales quedan fuera de su ámbito de aplicación, pero pueden abordarse a través de otros instrumentos.
En diciembre de 2021 la Comisión ha adoptado el primer programa de trabajo del CEF Digital, que define el alcance y los objetivos de las acciones apoyadas por la UE necesarias para mejorar las infraestructuras de conectividad digital de Europa durante los primeros años del programa. Estas acciones recibirán más de mil millones de euros de financiación en el periodo 2021-2023.

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Organismos, Gran Empresa, Pyme

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados :

Alcance ayuda

Modalidad : Ayuda directa

Alcance de la ayuda : Se han publicado las primeras convocatorias del programa con un presupuesto de 258 millones de euros para estudios y/o trabajos de las siguientes líneas de actuación:

Cobertura 5G en corredores de transporte (5G Corridors)

Conectividad 5G para comunidades locales (5G for Smart Communities)

Pasarelas digitales que conecten islas, regiones ultraperiféricas o países y territorios de ultramar europeos, incluyendo cables submarinos (Backbone connectivity for Digital Global Gateways)

Redes troncales que interconecten infraestructuras de computación en la nube para motores socioeconómicos (Backbone networks for pan-European cloud federation)

Acciones de coordinación y apoyo (Coordination and support actions)

Se recomienda consultar la página web de HaDEA regularmente para mantenerse informado sobre posibles modificaciones.

La presentación de las solicitudes se realizará desde el portal Funding & tender opportunities de la Comisión Europea.

En los siguientes apartados se ofrece más información proporcionada por la Comisión para resolver las dudas que puedan tener los posibles interesados en las convocatorias:

CEF Digital Calls Infoday

Topic Related FAQ específico de cada convocatoria

Se pueden formular consultas específicas sobre el programa y las convocatorias al buzón de HaDEA HADEA-CEF-DIGITAL-CALLS@ec.europa.eu

Normativa y solicitud

Órgano gestor

- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**
- Paseo de la Castellana, 162 28046 Madrid
- <http://www.mincotur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx>

Recursos de la subvención o ayuda



Reglamento (UE) 2021/1153 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se e : Reglamento (UE) 2021/1153 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Mecanismo «Conectar Europa»



Programa de trabajo plurianual 2021-2025 CEF - Digital :



Más información :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>